

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER

Ayuntamiento de Martos

¿EN QUÉ CONSISTE?

Fruto de la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer con los ayuntamientos andaluces son los Centros Municipales de Información a las Mujeres. Estos Centros, desde los que se articula una intervención global dirigida a las mujeres, **ofrecen información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación.** Además se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral. Andalucía dispone actualmente de 174 Centros Municipales de Información a la Mujer, repartidos por toda la Comunidad Autónoma, de manera que las mujeres dispongan de este recurso de la forma más cercana. El Instituto Andaluz de la Mujer subvenciona el funcionamiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer a través de una convocatoria anual de subvenciones.

OBJETIVOS

- **Proporcionar a las mujeres, atención, información y asesoramiento** cuando se encuentren en situación de discriminación por razón de sexo.
- Proponer y desarrollar **programas de actuación para las mujeres en el ámbito local.**
- Avanzar en la **eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política** desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Promocionar la **participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social**, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- **Impulsar las investigaciones** sobre la situación local de las mujeres en diversos ámbitos.

DESTINATARIAS

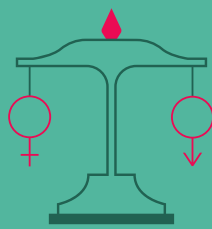
Serán personas destinatarias directas de la actuación del Centro Municipal para la Igualdad de Género, las mujeres que se encuentre en **situación de desigualdad, en situación de vulnerabilidad de sufrir alguna discriminación laboral, cultural, social, educativa, económica o política por razón de género**, así como aquellas que **sean o puedan ser víctimas de violencia de género.** Igualmente se considerarán personas destinatarias los y las **menores que se encuentren a su cargo.**

ÁREAS DE ACTUACIÓN



Departamento de información

Información y atención individualizada, sensibilización para la prevención de violencia de género, recursos, formación, coeducación, asociacionismo...



Departamento Jurídico

Separación y divorcio, guarda y custodia, pensión alimenticia, malos tratos



Departamento Psicología

Atención psicológica individual y grupal, autoestima y empoderamiento.

TELÉFONOS INTERÉS

Centro Municipal de Información a la Mujer

953.210.016

Teléfono de atención a la Mujer

900.200.999

Atención a víctimas de malos tratos por violencia de género

016

Policía Local

953.210.092

Guardia Civil

953.704.060

Servicios Sociales

953.210.070

Centro de Salud

953.335.013



ESCANEA Y CONOCE LAS NOVEDADES

